



20262300910961

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **20262300910961**

Fecha: **04/03/2026 11:45:12**

GD-F-041 V.12

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor

**JUAN CARLOS CARDOZO GÓMEZ**

Representante Legal

**GAS DE LA ORINOQUIA SA ESP**

[tecnico@gasde-la-orinoquia.com](mailto:tecnico@gasde-la-orinoquia.com)

Carrera 54 # 13-33 - Calle 45B # 22-54

Bogotá

Asunto: Citación de Notificación Personal No. SSPD **20262300110225** del 23 de febrero de 2026 Expediente No. 2026230380800095E.

Respetado señor Cardoso.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (en adelante “CPACA”), me permito citarlo para que comparezca a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ubicada en la carrera 18 No. 84 – 35 de la ciudad de Bogotá, a fin de que sea notificado personalmente de la Resolución No. SSPD **20262300110225** del 23 de febrero de 2026 Expediente No. 2026230380800095E.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de envío de la presente comunicación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del CPACA, se procederá a surtir la notificación por aviso a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del mismo código. Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, y en caso de hacerlo a través de apoderado, allegar copia del poder respectivo.

  
**JESÚS EDGARDO CHAPARRO FONSECA**  
Director Técnico de Gestión de Gas Combustible

la Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante **Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020**

Sede principal.

Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35

Código postal: 110221

PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059

sspd@superservicios.gov.co

Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.

Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05

NIT: 800.250.984.6

[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)

Dirección Territoriales

Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.

Código postal: 110221

Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001

Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003

Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046

Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031

Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002

Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010